

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



**AUMENTO DE CAPITAL,
REFORMA DE ESTATUTOS Y
ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
OTORGADA POR:
TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO
"TRANSTIGRES" CIA. LTDA.
CUANTIA:
400,00 USD**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES, VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO**, ante mí, doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor

una



GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la

Compañía denominada **"TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO**

TRANSTIGRES CIA. LTDA.", conforme el documento que

se adjunta como habilitante. El compareciente

manifiesta ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,

capaz para obligarse y contratar, a quien de

conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en

el objeto, contenido y resultados legales de este

acto a cuya celebración acude libremente, expresa

su voluntad de elevar a escritura pública el

contenido de la minuta que me entrega y que

copiada en su texto, es del tenor literal

siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar

una de **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS**

SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS que se otorga

al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la

presente escritura, el señor **GABRIEL VICENTE**



TIGRE CUJI, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **"TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA."**, conforme se justifica con el documento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, domiciliado en el cantón Gualaceo y de tránsito por esta ciudad. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a).- La Compañía denominada **"TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA."**, se constituyó con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante escritura pública otorgada ante la Notario Público Primera del Cantón Gualaceo, doctora Juana Alvarado P., el once de octubre del año dos mil, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución número quinientos diez y seis, de fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo bajo el número doce, el treinta y uno de octubre del dos

dos

mil.- b).- La Junta General Universal Extraordinaria de socios celebrada en el domicilio de la compañía el diecisiete de marzo del año dos mil uno, la misma que contó con la presencia de la totalidad del capital social, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** reformar sus Estatutos Sociales, y admitir el ingreso de nuevos socios, conforme se desprende del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** Mediante el presente instrumento, el señor **GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI,** en su calidad con la cual comparece y contando con la autorización expresa de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, declara aumentado el capital social de la Compañía "**TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA.**", en **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS;** y, en



consecuencia reformado el estatuto Social de la compañía, en su artículo cinco del capital suscrito, el mismo que en lo posterior dirá: "El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportaciones correspondientes, de conformidad con la Ley y estos estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía."

Igualmente, el señor Gerente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General, declara el ingreso de las siguientes personas: DAMIÁN SEGUNDO ZHICAY, MANUEL JESÚS MUY ANGAMARCA, LUIS AGUSTÍN ANGAMARCA, DELIA LUCIA TIGRE CUJI, CARMEN DIOLA MATUTE MATUTE, JESÚS NORBERTO TACURI CHALCO, LUIS HOMERO CORTE JADAN Y WILSON EDUARDO RODAS TORRES, como nuevos socios de la Compañía, quienes suscribirán las nuevas participaciones en forma



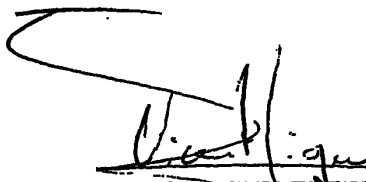
proporcional e igualitaria en relación al aumento del capital acordado.- CUARTA: DECLARACIÓN BAJO

JURAMENTO.- El compareciente bajo juramento declara que lo constante en la cláusula anterior es verídico; y, que la compañía por él representada se encuentra bajo control parcial de la Superintendencia de Compañías.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, firma) doctor Angel Loja Llanos. Abogado. Matrícula Profesional número novecientos ochenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que el otorgante, aprobándola en todas sus partes, la acepta y la eleva a escritura pública para que surta los efectos de Ley.- Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída íntegramente esta escritura al compareciente por mí, el Notario, éste se ratifica en su



contenido y firma conmigo en unidad de acto: DOY

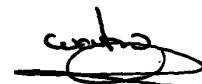
FE.-



GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI
cu: 010189411-1


cu: 010186692-9

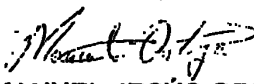


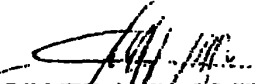


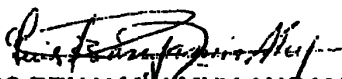
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA.
LTDA." CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
UNO.**

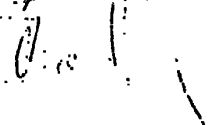
En el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil uno, siendo las diecinueve horas, en el local del domicilio de la compañía, previamente convocados, se reúnen los socios de la compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA." señores: LUIS BENJAMÍN MUY ANGAMARCA, propietario de cien participaciones de un dólar cada una; MANUEL JESÚS ORTEGA LLIVICURA, propietario de cien participaciones de un dólar cada una; GILBER ANDRES TIGRE CUJI, propietario de cien participaciones de un dólar cada una; y, GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI, propietario de cien participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por cien del capital suscrito de la Compañía, sesión que es presidida por el señor LUIS BENJAMÍN MUY ANGAMARCA, presidente de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General, señor Gabriel Vicente Tigre. Por estar presente la totalidad del capital suscrito, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL, dándole a la misma el carácter de Universal, en virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA. 2.- REFORMAS DE SUS ESTATUTOS SOCIALES; y, 3.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS. Acto seguido, el presidente de la compañía, señor LUIS BENJAMÍN MUY ANGAMARCA, da la bienvenida a los asistentes a la vez que agradece por la presencia, luego declara instalada la sesión, finalmente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día, es decir el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, argumentando que es necesario mantener el prestigio y buen nombre de la Compañía y propone un aumento de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; propuesta que es deliberada por los asistentes y luego por unanimidad del capital presente, la Junta General Universal Extraordinaria de socios, lo aprueba. Para este aumento se emitirán cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El aumento de capital se pagará en numerario y en dinero en efectivo. Los socios, individualmente considerados y tomando en cuenta que se encuentra presente la totalidad del capital social, en este mismo acto acuerdan renunciar totalmente al derecho preferente que les asiste en la suscripción de las nuevas participaciones. Sobre el segundo punto del orden del día y como consecuencia del aumento del capital, la junta general universal extraordinaria por unanimidad resuelve reformar el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que en lo posterior dirá: "El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportaciones correspondientes, de conformidad con la Ley y estos estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía." Acto seguido, se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día, es decir sobre la admisión de nuevos socios. El señor Presidente, manifiesta que desde hace algún tiempo, los señores DAMIÁN

SEGUNDO ZHICAY, MANUEL JESÚS MUY ANGAMARCA, LUIS AGUSTÍN ANGAMARCA, DELIA LUCIA TIGRE CUJI, CARMEN DIOLA MATUTE MATUTE, JESÚS NORBERTO TACURI CHALCO, LUIS HOMERO CORTE JADAN Y WILSON EDUARDO RODAS TORRES, vienen solicitando el ingreso a la Compañía, razón por la cual pone en consideración de la Junta general universal extraordinaria de socios, quien luego de deliberar considera que es necesario el ingreso de nuevos socios para el fortalecimiento organizativo de la Compañía, aceptando por unanimidad el ingreso de las personas nominadas anteriormente; y, además tomando en consideración que los socios individualmente considerados han renunciado al derecho preferente en la suscripción de las nuevas participaciones producto del aumento del capital, resuelven que sean los nuevos socios quienes suscriban las nuevas participaciones en forma proporcional e igualitaria en relación al aumento del capital acordado. Finalmente la Junta general extraordinaria y Universal de socios autoriza al señor Gerente para que otorgue la escritura pública de aumento de capital, reformas de estatutos sociales y admisión de nuevos socios. Después de haberse resuelto acerca de los puntos acordados y sin tener otro asunto más que tratar, el señor presidente declara concluida la sesión y concede un receso para redactar el acta. Siendo las veintiún horas treinta minutos se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente sin observaciones de ninguna clase, para constancia de la cual firman todos los asistentes.


MANUEL JESÚS ORTEGA LLIVICURA,


GILVER ANDRÉS TIGRE CUJI,


LUIS BENJAMÍN MUY ANGAMARCA
PRESIDENTE.


GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI
GERENTE-SECRETARIO.

Gualaceo, 8 de Noviembre del 2000

Señor,

GABRIEL TIGRE CUJI.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicar a Usted que la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía denominada **"TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA."** celebrada el día sábado 4 de noviembre del año 2000, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante Escritura Pública, otorgada ante la Dra. Juana Alvarado, Notaria Pública Primera del cantón Gualaceo, el 11 de octubre del año 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de octubre del 2000, bajo el número 12 del registro de Constitución de Compañías.

Con este motivo y a nombre de los señores socios de la Compañía y en el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,



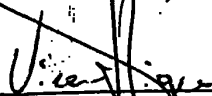
TIGRES DEL AUSTRO CIA. LTDA.

JULIO EFRAIN CUI ZHICAY.

SECRETARIO AD-HOC.

GABRIEL VICENTE TIGRE CUJI, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en esta ciudad de Gualaceo, a los ocho días del mes de noviembre del 2000.

Atentamente,



GABRIEL TIGRE CUJI.

C.I. 010189411-1

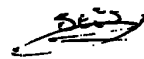
Inscrito en el Registro **DOMINIOS MERCANTILES**

en el No. **23**

Gualaceo, **13** - **NOVIEMBRE** de **2000**

En Registro

DEL CANTÓN GUALACEO



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES TIGRES DEL AUTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA."

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				
	N° ACCIONES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	
			N° ACCIONES	CAPITAL		N° ACCIONES	CAPITAL
Luis Benjamin Muy A.	✓ 100	USD. 100				100	USD. 100
Manuel Jesus Ortega Ll.	✓ 100	USD. 100				100	USD. 100
Jilber Andres Tigre Cujl	✓ 100	USD. 100				100	USD. 100
Gabriel Vicente Tigre Cujl	✓ 100	USD. 100				100	USD. 100
Damian Segundo Zhicay	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Manuel Jesus Muy A.	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Luis Agustin Angamarca	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Della Lucia Tigre Cujl	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Carmen Diola Matute M.	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Jesus Norberto Tacuri Ch.	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Luis Homero Corte Jadan	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
Wilson Eduardo Rodas T.	✓		50	USD. 50	USD. 50	50	USD. 50
TOTAL	400	USD. 400	400	USD. 400	USD. 400	800	USD. 800

Luis Benjamin Muy A.
 PRESIDENTE

Vicente Tigre Cujl
 GERENTE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se o-
 torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**,
 que signo, firmo y sello el día de su celebración.

[Signature]
 Dr. René Durán Andrade
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 CUENCA

[Circular Stamp: DR. RENE DURAN ANDRADE, Notario Sexto d. Cuenca]

afete
[Signature]

CIUDADANIA 010199411-1
 TIPOE CUJI GABRIEL VICENTE
 OCTUBRE 1.960
 AZUAY/GUALACEO/DANIEL CORDOVA TORAL
 02 2 070 00935
 AZUAY/ GUALACEO
 GUALACEO 60

ECUATORIANA***** V333312222
 SOLTERO
 PRIMARIA APARADOR DE CALZADO
 ANDES TIGRE
 MARTA LAUDINA CUJI
 CUENCA 27-07-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1209514

ES FIEL COPIA DE
 SU ORIGINAL
 CESTUO
 H. Notario Sexto

Dr. René Durán
 NOTARIO PUBLICO SEXTO
 CUENCA

ochs



10.

gen de la matriz de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO "TRANSTIGRES CIA. LTDA."**, he anotado su aprobación, mediante resolución número **01-C-DIC-295** de fecha 06 de abril de 2001 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. Cuenca, 16 de abril del 2001.

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO "TRANSTRIGRES CIA.LTDA"**, he procedido a anotar la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de la escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Admisión de nuevos socios de dicha compañía, mediante Resolución número **01-C-DIC-295** de fecha 6 de Abril del 2.001.- Gualaceo, 19 de Abril del 2.001.-

Dra. Juana Alvarado Peñafiel
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO

Inscrito en el Registro Mercantil
con el No. 4
Gualaceo, 19 de Abril de 2.001
El Registrador

misol